

Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología





Acta de Comisión de Calidad del MUI FPTE			
Fecha: 26-09-2024	Lugar donde se celebra	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
20-09-2024	https://unex.es.zoom.us/j/98676080291?pwd=NkpkK3RjNUhnWm8vO3kzMjBUN0lrdz09 (ID de reunión: 986 7608 0291 - Código de acceso: 647784)	17:00	17:24
Coordinador: Gordillo Merino, Adrián		Secretaria: Núñez-Barranco Fernández, Coral	

Relación de asistentes:

Miembros de la CCT: Gordillo Merino, Adrián (Coordinador) Núñez-Barranco Fernández, Coral (Secretaria) Gragera Rodríguez, Christian (Representante del PTGAS)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Fernández Sánchez, Mª Jesús (Representante del PDI, Responsable SAIC) Lázaro Martín, Daniel (Representante del alumnado)

Miembros de la comisión que no asisten:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la CCT celebrada el 2 de julio de 2024. (Como anexo, se aprobará también el acta de la reunión de coordinación horizontal del profesorado del máster que tuvo lugar el 4 de julio de 2024). Podéis consultar las actas pendientes de aprobación en el siguiente enlace:

ACTAS PENDIENTES DE APROBACIÓN

- 2. Informe del coordinador.
- 3. Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación en la tutela del TFM por parte de estudiantes de nuestra titulación. Podéis revisar dichas solicitudes en el siguiente enlace:

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DIRECCIÓN DE TFM

4. Ruegos y preguntas.

Página 1 de 3

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6Z50hfQyh2kAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	31/01/2025 17:53:36
	Adrián Gordillo Merino	Firmado	30/01/2025 17:41:18
Referencia		Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología





Acuerdos-Desarrollo de la sesión

1-Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la CCT celebrada el 2 de julio de 2024 y como anexo el acta de la reunión de coordinación horizontal del profesorado, que tuvo lugar el 4 de julio de 2024.

2-Informe del coordinador.

El 18 de septiembre se llevó a cabo la presentación inicial del máster, en el que hay matriculados, según los datos de que se dispone actualmente, 24 estudiantes de nuevo ingreso, 9 varones y 15 mujeres.

El día 23 de septiembre había dos sesiones síncronas programadas. La primera sesión, de la asignatura de Métodos de Investigación en Educación, no se pudo realizar, mientras que la segunda, de la asignatura de Acceso, elaboración y presentación de documentos científicos, se llevó a cabo con mucha dificultad y algo de retraso. El motivo fue que el Campus Virtual falló.

El coordinador de la CCT ha escrito un mensaje al Centro de Atención al Usuario (CAU), en el que expresaba que, si la Universidad de Extremadura desea ofertar una enseñanza *online* de calidad, deben arbitrarse unos controles de rigor y calidad sobre los elementos tecnológicos necesarios para poder desarrollar dicha docencia.

La respuesta desde el CAU ha sido que están de acuerdo con la reclamación planteada, que se trató de un problema con la base de datos del Campus Virtual, no una modificación; puesto que la incidencia no vino ocasionada por un cambio programado, no podían saber cuándo se iba a producir para avisarnos con antelación. Además, afirman que hacen lo que pueden con los pocos recursos que tienen y aconsejan presentar la queja de la CCT al Vicerrector de Transformación Digital.

Se acuerda redactar una carta en nombre de la comisión del máster, dirigida al Vicerrector de Transformación Digital, en la que se expongan los diferentes problemas que se han experimentado en el máster y se pida un mayor control sobre estas posibles incidencias en el futuro.

3- Aprobación, si procede, de solicitudes de modificación en la tutela del TFM.

D.G.S.M. solicita la codirección de su TFM por la profesora Prudencia Gutiérrez Esteban, junto con la profesora Ana María López Medialdea, que ya era tutora del TFM previamente.

El motivo aducido es que el trabajo ya había avanzado considerablemente, y que, puesto que la profesora López Medialdea ha cambiado su centro de destino, y desde la Facultad de Educación y Psicología se recomienda que siempre haya un docente miembro de la facultad en el equipo docente que dirija un TFM, esta codirección parece la mejor opción posible.

Se aprueba por unanimidad la solicitud.

4-Ruegos y preguntas.

No hubo ningún comentario adicional.

Página 2 de 3

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6Z50hfQyh2kAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	31/01/2025 17:53:36
	Adrián Gordillo Merino	Firmado	30/01/2025 17:41:18
Referencia		Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Formación del Profesorado y Tecnología Educativa (MUI FPTE) de la Facultad de Educación y Psicología





Fecha de aprobación:	Firma la secretaria
30 de enero de 2025	Coral Núñez-Barranco Fernández
	V°B° del coordinador
	Adrián Gordillo Merino

Página 3	de	3
----------	----	---

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/e6Z50hfQyh2kAAunVGojEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Coral Núñez-Barranco Fernández	Firmado	31/01/2025 17:53:36
	Adrián Gordillo Merino	Firmado	30/01/2025 17:41:18
Referencia		Página	3/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		